



# Seguridad en el transporte terrestre

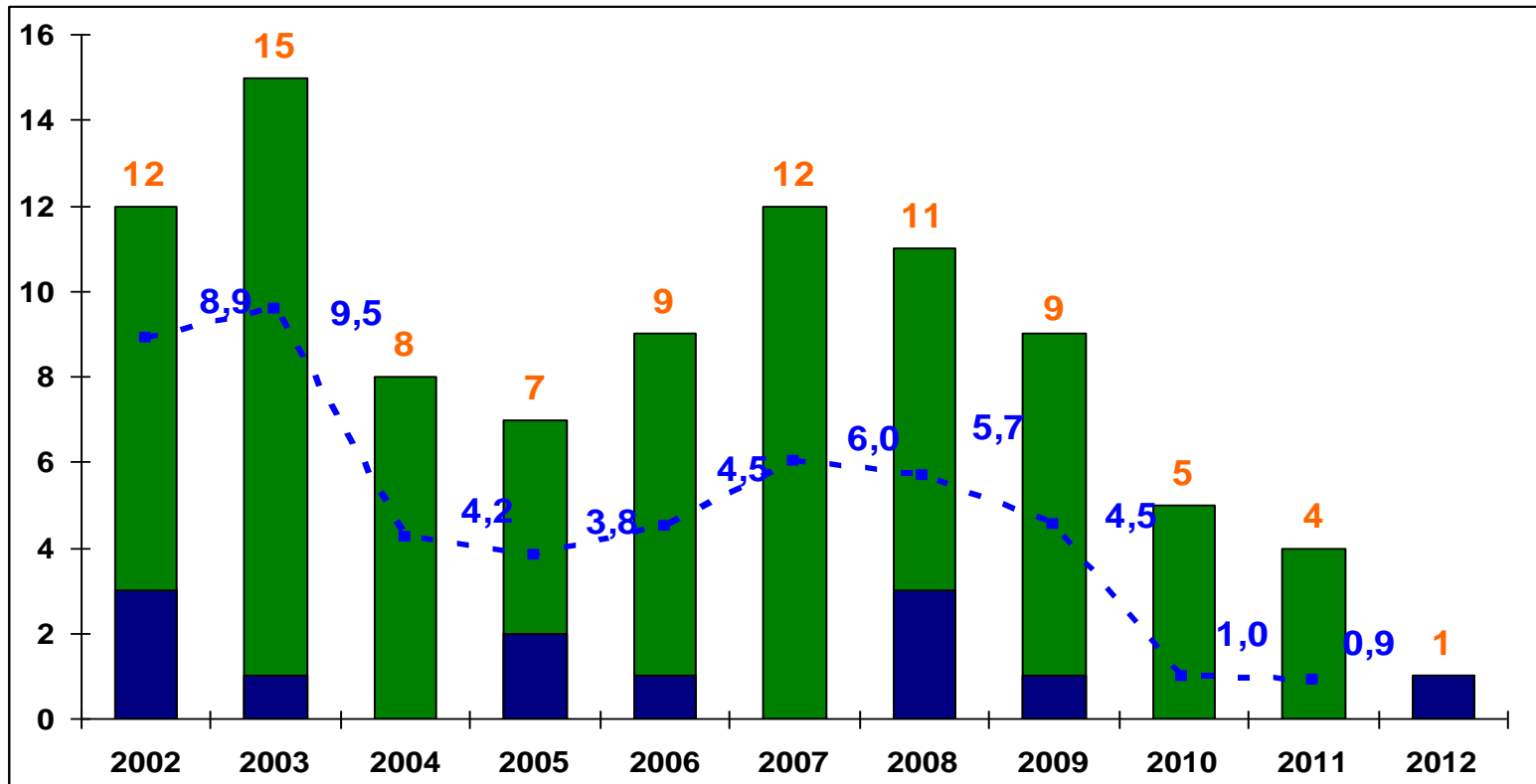
---

Dirección de Seguridad y Medioambiente



# Accidentabilidad mortal

Desde 2001 hasta 2011 se registraron 95 accidentes mortales.  
El 89% de ellos respondía a 7 causas



# Situaciones de Riesgo Típicas

## 1. CONDUCCIÓN SEGURA (36)

Con el fin de garantizar una conducción segura, no se permitirá la conducción de ningún vehículo hasta no haberse cumplido los requisitos especificados, tanto para el vehículo como para el conductor.

## 2. PERMISOS DE TRABAJO: (8)

Cuando se vayan a realizar labores que impliquen la entrada a un espacio confinado, trabajos eléctricos, en excavaciones en lugares donde existan peligros, o trabajos en caliente en ambientes potencialmente explosivos, se deberá obtener un permiso de trabajo que cumpla con la norma corporativa de seguridad SCOR N1.

## 3. AISLAMIENTOS (6)

Antes de realizar un trabajo de inspección o mantenimiento se deberá realizar un aislamiento seguro de la zona de trabajo de las fuentes de energía eléctrica, de los sistemas mecánicos, de proceso e hidráulicos de acuerdo a las reglas de compañía.(SCOR N1)

## 4. ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS: (13)

La entrada a un espacio confinado se realizará cumpliendo el procedimiento de seguridad SCOR P5 de la compañía..

## 5. EXCAVACIONES (3)

Los trabajos que implican un corte, cavidad, zanja o depresión en la superficie de la tierra será obligatorio efectuarlos habiendo cumplido antes los requisitos de compañía.(SCOR N01)

## 6. TRABAJOS EN ALTURA (11)

Los trabajos en altura, siempre que ésta sea superior a 2 metros, no se autorizarán hasta no haberse verificado el cumplimiento de los requisitos especificados en estas reglas de compañía.(SCOR N01)

## 7. OPERACIONES DE IZADO (8)

No se permitirá el comienzo de las operaciones de izado de materiales con medios mecánicos, en tanto en cuanto no se verifique el cumplimiento de lo especificado en el correspondiente permiso de trabajo y el conocimiento del procedimiento específico. (SCOR N01)

**85 muertes desde el año 2001 al 2011 relacionadas con estas situaciones de riesgo.**

Más comprometidos, cero accidentes.

(#) ~~Nº de muertos desde 2001 hasta 2011~~ relacionados con esta actividad

# 7 reglas para salvar tu vida

En Repsol queremos reducir riesgos y evitar accidentes en el trabajo. Para conseguirlo hemos definido 7 Reglas Básicas de Seguridad. Es obligación de todos asumirlas y aplicarlas en nuestro trabajo diario.

1. Conducción segura
2. Permisos de trabajo
3. Entrada a espacios confinados
4. Aislamientos de equipos eléctricos, mecánicos y tuberías
5. Excavaciones
6. Trabajos en altura
7. Operaciones de izado



## Conducción segura

---

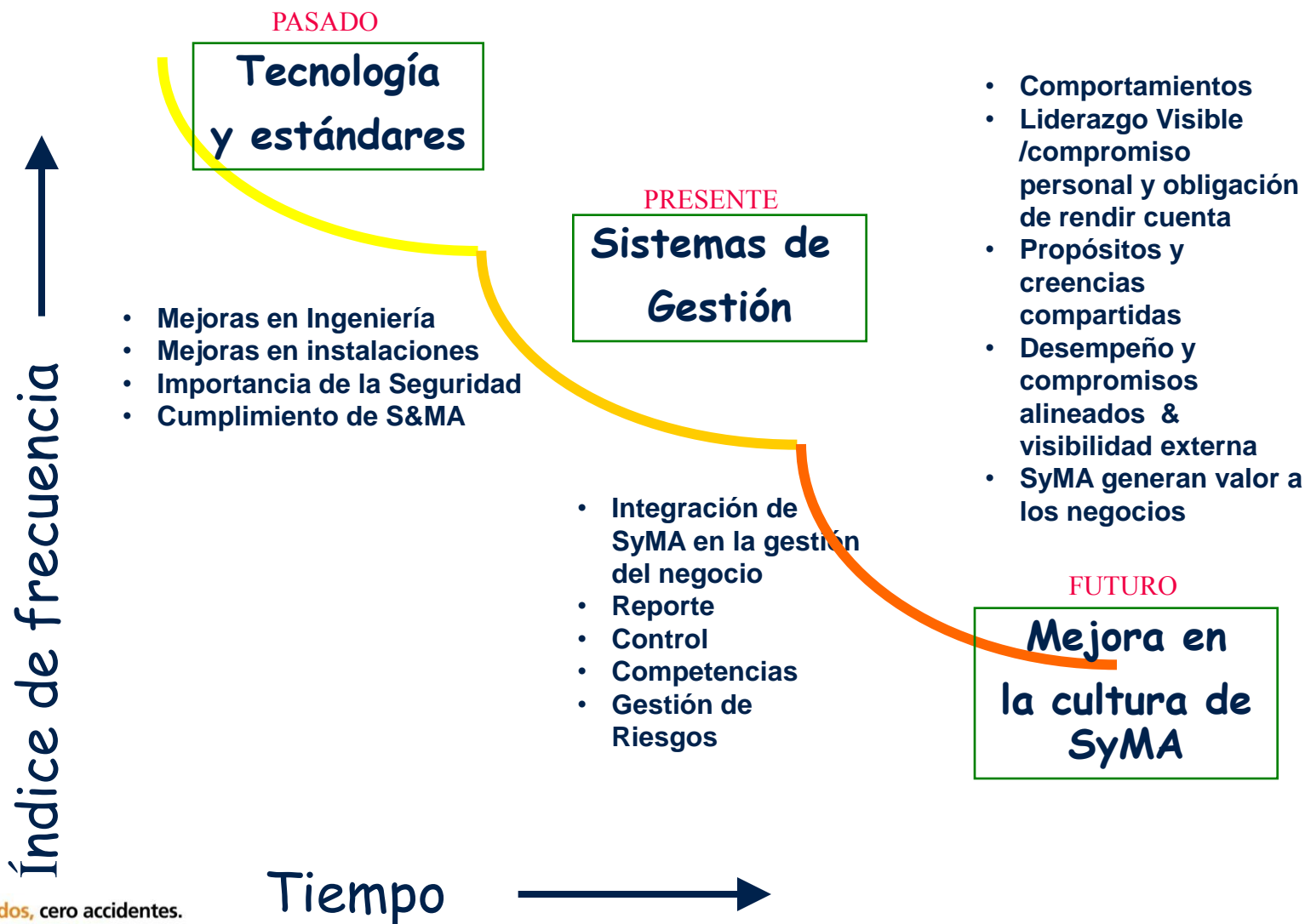


### Antes de arrancar:

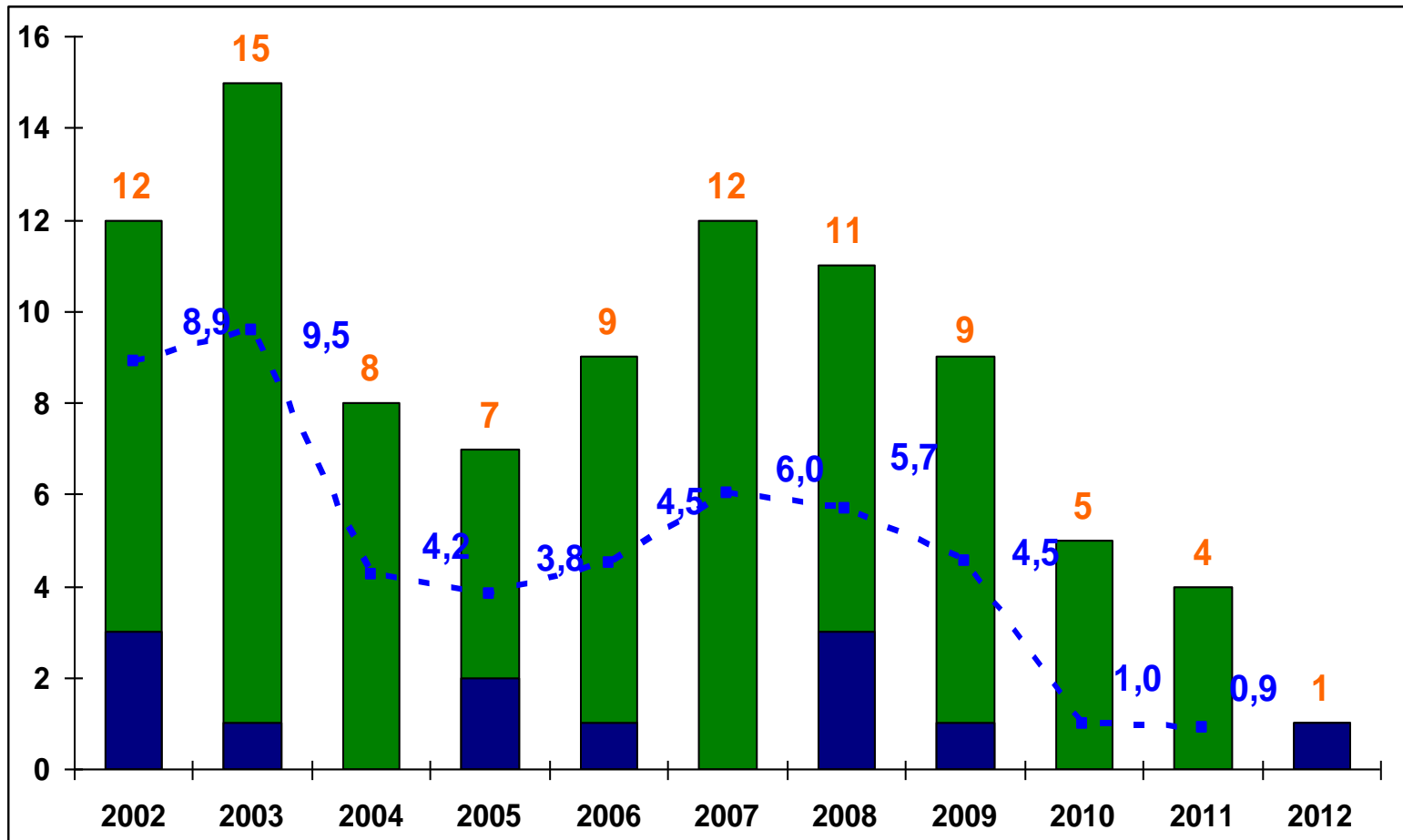
- Ten siempre en cuenta las condiciones ambientales y el estado de la carretera.
- No conduzcas si has bebido alcohol.
- Ponte el cinturón de seguridad y asegúrate de que todas las personas que viajan contigo lo hacen también.

### Durante la conducción:

- Respeta siempre la velocidad máxima, incluso en recintos privados.
- No utilices teléfonos móviles, emisoras, navegadores o cualquier otro tipo de dispositivo.
- Descansa, como mínimo, cada 2 horas y nunca conduzcas más de 10 horas seguidas.



# Accidentabilidad mortal





- **Formación teórica y práctica**
- **Sensibilización**
- **Reglas básicas de seguridad**
- **Procedimientos**
- **Registro e investigación de accidentes**
- **Lanzaderas**
- **Criterios de seguridad en coches de empresa**
- **Plan de revisión y mantenimiento de la flota de vehículos**
- **Organización y planificación en desplazamientos**
- **Coche compartido**
- **Política sobre tiempos de conducción y descanso**
- **Controles sanitarios**
- **Teletrabajo**
- **Jornada continua**
- **Horario flexible**
- **Reuniones no presenciales**
- **Comedor, cafetería**
- **Planes de Movilidad**



# Nueva sede Repsol. Campus



# Plan movilidad Campus

Con motivo del traslado de los empleados de las distintas sedes al nuevo **Campus de Méndez Álvaro**, REPSOL ha decidido llevar a cabo la elaboración de un **Plan de Movilidad y Seguridad Vial integral** que abarque las siguientes dimensiones:

**Medidas y actuaciones destinadas a la reducción de los impactos asociados al transporte, a la mejora de la eficiencia de los desplazamientos y a la disminución de la contaminación**

**Análisis de los accidentes de tráfico de los trabajadores para proponer actuaciones concretas con el fin de reducir los accidentes y mejorar la seguridad de los desplazamientos**

**Medidas adoptadas o previstas con el fin de evitar o disminuir las situaciones potenciales de producir un accidente laboral de tráfico**



# Y ahora, ¿qué?

---



## Liderazgo

- Implicación de la Alta Dirección
- Dirigido básicamente a jefes
  - Asimilación de comportamientos clave
  - Formación (sobre 2.000 personas)
  - Herramientas de desarrollo

## Línea estratégica específica

- Revisión criterios de transporte terrestre y de personas de Compañía
- Revisión de indicadores para gestión de la accidentabilidad en estos aspectos
- Planes de movilidad y seguridad vial

***REPSOL***



*Inventemos el futuro*